



III LEGISLATURA

DIP. OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA ALCALDÍA XOCHIMILCO A MANTENER EL EMBARCADERO NUEVO DE NATIVITAS COMO SEDE DEL CONCURSO DE LA CANOA ALEGÓRICA, EN EL MARCO DE LA EDICIÓN CXXVIII DE LA FLOR MÁS BELLA DEL EJIDO.**

El que suscribe, Diputado Omar Alejandro García Loria, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado D, base primera, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 14, apartado C, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 7, fracción I, de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal; 16, fracción IV, de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 13, fracción IX, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y los artículos 5, fracción I; 95, fracción II; 99, fracción II; 100, fracciones I y II; 101 y 120 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, somete a consideración de esta Soberanía la siguiente:

**CONSIDERACIONES**

La celebración de La Flor Más Bella del Ejido, con origen en 1936 y establecida en la demarcación de Xochimilco desde 1955, constituye una de las manifestaciones culturales más representativas de la Ciudad



III LEGISLATURA

**DIP. OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA**  
**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



de México. Este evento es un reflejo vivo del sincretismo entre las tradiciones prehispánicas y las expresiones populares contemporáneas.

Dentro de esta festividad, el Concurso de la Canoa Alegórica se ha consolidado como una expresión artística, identitaria y comunitaria. Con más de cinco décadas de historia, ha permitido visibilizar la riqueza natural, la creatividad artesanal y la herencia lacustre de Xochimilco, al tiempo que ha fungido como motor económico para cientos de familias.

Las embarcaciones, decoradas con flores naturales, semillas y productos de la chinampa, recorren los canales en un espectáculo que atrae tanto a habitantes como a turistas nacionales e internacionales. Esta tradición ha tenido como sede histórica el Embarcadero Nuevo de Nativitas, espacio emblemático que ha sido defendido por asociaciones de canoeros, prestadores de servicios turísticos y miembros de la comunidad local.

Recientemente, han surgido inquietudes legítimas por parte de la comunidad ante la posibilidad de que el concurso sea desplazado de su sede tradicional. Esta preocupación responde no solo a motivos culturales, sino también sociales y económicos, ya que representa una fuente directa de ingreso y orgullo comunitario.

El Congreso de la Ciudad de México tiene entre sus facultades el promover el respeto, protección y continuidad de las expresiones culturales que conforman el patrimonio de nuestra ciudad. Preservar el Concurso de la Canoa Alegórica en su sede tradicional no solo es un acto de respeto a la historia, sino una apuesta por el desarrollo social,



III LEGISLATURA

DIP. OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



cultural y económico de Xochimilco, por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de este Congreso la siguiente proposición con

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO Y A LA ALCALDESA DE XOCHIMILCO, LICENCIADA CIRCE CAMACHO BASTIDA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, MANTENGAN EL EMBARCADERO NUEVO DE NATIVITAS COMO SEDE DEL CONCURSO DE LA CANOA ALEGÓRICA EN LA EDICIÓN CXXVIII DE LA FLOR MÁS BELLA DEL EJIDO, ASÍ COMO EN EDICIONES FUTURAS, A FIN DE PRESERVAR ESTA TRADICIÓN CULTURAL Y FORTALECER SU IMPACTO SOCIAL, TURÍSTICO Y COMUNITARIO.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a 3 de abril de 2025.

**A T E N T A M E N T E.**

*Omar Alejandro García Loria*

DIP. OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México

Título	Solicitud de inscripción de Punto de Acuerdo – Concurso...
Nombre de archivo	PA-CANOAS_XOCHIMILCO.pdf
Id. del documento	5dfaa1de6cf3cb761718cd39cef78da944cf91ea
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

---

## Historial del documento



**02 / 04 / 2025**  
18:46:45 UTC

Enviado para firmar a OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA  
(alejandro.garcia@congresocdmx.gob.mx) por  
alejandro.garcia@congresocdmx.gob.mx.  
IP: 187.202.215.216



**02 / 04 / 2025**  
18:46:57 UTC

Visto por OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA  
(alejandro.garcia@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 187.202.215.216



**02 / 04 / 2025**  
18:47:16 UTC

Firmado por OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA  
(alejandro.garcia@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 187.202.215.216



COMPLETADO

**02 / 04 / 2025**  
18:47:16 UTC

Se completó el documento.